

RESOLUCION
Nº 313/85

Ref. Nº 32 del Expte. Nº 21/80
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

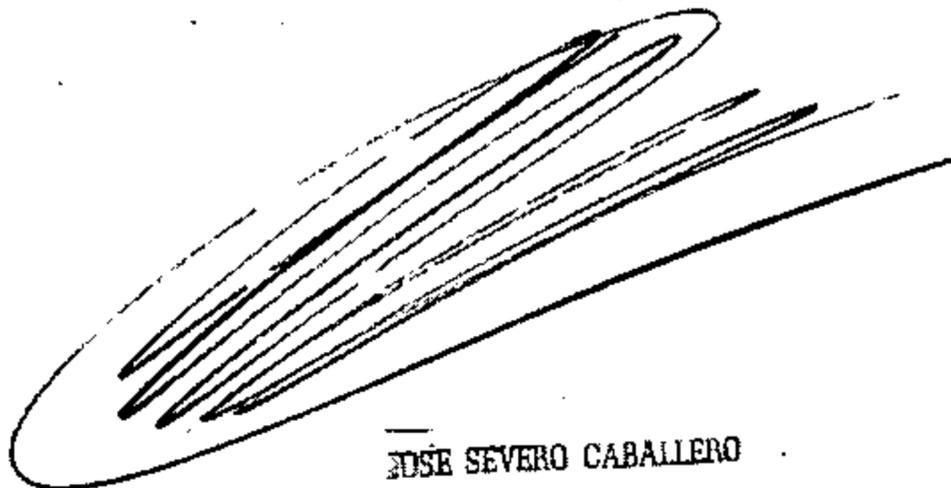
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 1204/85 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual la firma "GAP - S.A.C.I.F. e I.", contratista de la Obra del Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) Obras Faltantes, solicita la ampliación del plazo contractual de la obra y presenta -para su aprobación- el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Certificación, ajustado a la prórroga del plazo requerido; y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 39/41,
SE RESUELVE:

1º) Otorgar a la empresa "GAP - S.A.C.I.F. e I." una ampliación del plazo contractual de obra de sesenta / (60) días corridos, fijándose como nueva fecha de terminación el día 11 de diciembre de 1985.-

2º) Aprobar el nuevo "Plan de Trabajos y Curva de Certificación" agregado a fs. 37/38.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO